

Guayaquil 31 de Marzo del 2011



Señores Accionistas de
GEURIM S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2010 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2010 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2010, presenta: activos corrientes por US\$600 y activos fijos por US\$32,206.06 y otros activos diferidos por 12,992.24 que representan el 1.3%, 70.32% y 28.38% respectivamente, del total de activos; pasivos corrientes por US\$55,442.79 y patrimonio deudor por US\$(9,644.49), incurriendo en una de las causales para que se disuelva la sociedad, por lo que sugerimos que se discutan los planes para superarla.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2010, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, principalmente.

6. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
7. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2010.
8. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2010, se describen a continuación:

| Indicadores | Factor |
|---------------------|------------|
| Capital de trabajo | -54,442.79 |
| Patrimonio (deudor) | 9,644.49 |

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **GEURIM S.A.**

Muy Atentamente,



CPA. Mario A. Hansen-Holm
Matrícula: G.10.923
RUC 1709754707001

